

Buscan mejorar pensiones con consumo (Reforma 04/05/16)

Buscan mejorar pensiones con consumo (Reforma 04/05/16) Por Jessika Becerra Cd. de México México (04 mayo 2016).- Los comercios podrían inducir el ahorro voluntario en la cuenta de Afore cada vez que sus clientes realicen una compra, según un proyecto que busca impulsar Vitalis. La intención es que las tiendas de conveniencia, de autoservicio, de telefonía y los cines se incorporen a un programa en el que pregunten a sus clientes en el momento en que están comprando, si quieren ahorrar voluntariamente para su retiro y que estos recursos se depositen en una cuenta o fondo a nombre de ese programa, de acuerdo con la consultora especializada en pensiones. Con ello se crearía un mecanismo de ahorro voluntario complementario al que ya existe en las tiendas 7 Eleven, Extra, Circulo K y oficinas de Telecomm, según, Abraham Hernández, presidente de Vitalis y vicepresidente de la Sección de Pensiones y Seguridad Social de la Asociación Actuarial Internacional (IAA). El proyecto llamado Millas para el Retiro se encuentra en una fase inicial y se espera que comience a funcionar en junio, indicó Hernández, sin embargo, la Consar aún no lo conoce. Este organismo regulador señaló que si el programa involucra a las cuentas individuales tiene que ser autorizado por la Consar. Por su parte, Vitalis dijo que será necesario que la Consar lo conozca aunque no se requiere que lo autorice porque es un esquema de la iniciativa privada. "Si un trabajador va al cine, que ahorre el monto de un boleto para su retiro, o si va a la gasolinera solicite que le carguen una determinada cantidad para su ahorro de retiro", mencionó Hernández. Hasta ahora, existen cinco modalidades reconocidas por Consar para hacer ahorro voluntario. La primera son los descuentos a través de una tarjeta de débito, los cuales son transferidos de forma automática a la cuenta de Afore. Se pueden hacer depósitos desde 100 hasta 50 mil pesos. La segunda alternativa es depositar en tiendas 7 Eleven, Extra, Círculo K y oficinas Telecomm con sólo presentar la CURP. La tercera opción es depositar directamente en ventanilla de sucursal, y la cuarta, solicitarlo al patrón a través del área de recursos humanos, según la Consar. La quinta modalidad de ahorro voluntario es entrar al portal de la Afore y hacer una transferencia de una cuenta bancaria, sin embargo, este servicio no lo ofrecen, Banamex, Coppel, Azteca, ni Pensionssste. Según la Consar, existen tres modalidades de ahorro voluntario. La primera es de corto plazo, con la cual el trabajador puede disponer de su dinero a partir de dos meses. La segunda, es la de mediano plazo, donde hay que esperar cinco años para hacer las disposiciones. Finalmente, la tercera alternativa son las aportaciones complementarias o de largo plazo, de las cuales se puede disponer hasta cumplir 65 años de edad. Esta es la única modalidad que ofrece el beneficio fiscal de poder deducir 10 por ciento del ingreso acumulable sin que exceda 102 mil 346 pesos, es decir, el equivalente a cinco salarios mínimos generales del área geográfica del contribuyente elevados al año. Berenice Ramírez López, secretaria académica del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, sostuvo que el ahorro voluntario es sólo para los trabajadores con altos ingresos, que son los menos, pues la mayoría tienen problemas para cubrir sus gastos con los bajos ingresos que perciben. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo